

**OBSERVATORIO DE DEFENSA - FUERZAS ARMADAS Y  
RELACIONES EXTERIORES  
INFORME PERÚ Nº 77  
Período: 16/05/09 al 22/05/09  
Lima – Perú**

1. Agencia Andina – lunes 18 de mayo de 2009 – sección política  
Parlamentarios chilenos destacan necesidad de avanzar en agenda positiva con Perú
  2. Agencia Andina – lunes 18 de mayo de 2009 – sección política  
Reunión entre congresistas peruanos y chilenos abre camino para el entendimiento, afirma Gonzáles Posada
  3. Agencia Andina – lunes 18 de mayo de 2009 – sección política  
Diferendo marítimo no afecta “agenda inteligente” entre Perú y Chile, afirma senador Letelier
  4. RPP – lunes 18 de mayo de 2009 – sección política  
Colombia pide acceso a memoria presentada por Perú en La Haya
  5. El Peruano – miércoles 20 de mayo de 2009 – sección política  
Defensa legal del TLC con Chile está muy avanzada
  6. Agencia Andina – jueves 21 de mayo de 2009 – sección política  
Ecuador no ha tomado parte en el diferendo marítimo Perú- Chile, subrayan
  7. Agencia Andina – jueves 21 de mayo de 2009 – sección política  
Bolivia no toma partido en controversia marítima Perú-Chile, señala embajador
  8. El Comercio – viernes 22 de mayo de 2009 - sección política  
Chile quiere una relación inteligente con el Perú
  9. La República – viernes 22 de mayo de 2009 - sección política  
El derecho del mar es un tema del siglo XXI y no del siglo XIX
  10. Agencia Andina – jueves 14 de mayo de 2009 - sección política  
Brasil aplaude que Perú apele vía jurídica en La Haya para resolver diferencias
  11. RPP – viernes 22 de mayo de 2009 - sección política  
Bolivia niega que crisis con Perú se deba a problemas con Alan García
- 

1. Agencia Andina – lunes 18 de mayo de 2009 – sección política  
Parlamentarios chilenos destacan necesidad de avanzar en agenda positiva con Perú

El senador sureño Juan Pablo Letelier, presidente del Grupo de Diálogo Parlamentario Permanente Perú-Chile, calificó de “muy positiva” la reunión que sostuvo esta mañana con el presidente Alan García Pérez.  
Indicó que en la cita dialogaron respecto a cómo avanzar en “una agenda positiva” en materia económica, cultural y de educación.

“Tuvimos una reunión muy positiva con el presidente (Alan) García. Hemos podido hablar de tres temas (sobre) cómo avanzar en una agenda positiva en asuntos de carácter económico, cultural y de educación.”

“Creemos que la construcción de una agenda ‘positiva’ permite abordar la diversidad de las relaciones entre ambos países. Somos y seremos vecinos desde antes de nacer y lo seremos hasta después de que agotemos la vida en este planeta, y eso nunca hay que perderlo de vista”, remarcó.

En otro momento, el senador chileno resaltó el buen momento de las relaciones entre los congresistas sureños y peruanos.

“Por la confianza que nos tenemos, que hemos construido, no hay nada que impida que los Parlamentos sigan dialogando basados en una agenda positiva.”

“Para quienes hemos sido actores de la política, sabemos que siempre hay dos formas de mirar las cosas: el vaso medio lleno y el vaso medio vacío. La comisión de diálogo permanente tiene la vocación de ver el vaso medio lleno.”

Sin embargo, Letelier evitó responder sobre el diferendo marítimo y la compra de armas por parte de Chile.

Sobre la eventual reanudación de la reunión entre los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países, conocida como "2+2", Letelier indicó que no es un tema que está en el ámbito del Senado chileno y que corresponde al gobierno de su país pronunciarse sobre este asunto.

Letelier dijo que se pronunciará sobre los temas “sustantivos” luego de que concluya la reunión del grupo de diálogo permanente Perú-Chile, que se realizará en el transcurso del día de hoy.

En la reunión con el Mandatario peruano participaron también el senador chileno Carlos Kuschel Silva y el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento peruano, Santiago Fujimori.

La cita se desarrolló en la sala Mariano Santos Mateos, de Palacio de Gobierno.

Los legisladores chilenos visitan Lima en el marco del grupo de diálogo permanente Perú-Chile, con el objetivo de estrechar las relaciones entre los Parlamentos de ambos países.

2. Agencia Andina – lunes 18 de mayo de 2009 – sección política

## **Reunión entre congresistas peruanos y chilenos abre camino para el entendimiento, afirma González Posada**

El congresista Luis González Posada, afirmó hoy que la segunda reunión que sostuvieron hoy parlamentarios de Perú y Chile en la sede del Legislativo, ha permitido que se agilicen los mecanismos de entendimiento y confianza que deben existir entre ambos países.

“Tratamos temas abiertos y públicos, como son las inversiones bilaterales y la forma en que avanza Perú en este asunto, y respecto a los proyectos que pueden ser compatibles.”

Sostuvo que desde que se inició el gobierno de Alan García Pérez se han creado un millón 700 mil empleos gracias a las inversiones.

“Entonces, este tipo de reuniones disuelve aspectos negativos, confrontaciones que debemos superar como países vecinos.”

Sostuvo que la mayor conclusión de la cita es que existe buena voluntad y disposición entre los parlamentos de Perú y Chile. “No hay que enconarnos ni endemoniar las relaciones. La apertura es una cultura de entendimiento democrático.”

Más adelante, se mostró esperanzado en que eventos de esta naturaleza conlleven a reactivar algunos mecanismos como son las reuniones del "2+2".

“Es una gran frustración que se haya paralizado ese mecanismo, el mismo que debe ser reactivado porque los problemas no se esconden bajo la alfombra”, indicó Gonzales Posada, aun cuando reconoció que este no es un tema que corresponda resolverlo a los parlamentos de ambos países.

Sin embargo, el legislador insistió en que el reinicio de las citas del "2+2" permitirá que se aborden algunos aspectos que angustian a la región, como es el caso de la carrera armamentista.

“Hay temas que dan vueltas como el del armamentismo, pero no lo tratamos acá porque para eso hay mecanismos que son desarrollados por el sector de Relaciones Exteriores y el de Defensa.”

3. Agencia Andina – lunes 18 de mayo de 2009 – sección política

### Diferendo marítimo no afecta “agenda inteligente” entre Perú y Chile, afirma senador Letelier

El tema del diferendo marítimo que se mantiene vigente entre Perú y Chile no va a condicionar la agenda bilateral existente entre ambos países, afirmó hoy el senador chileno Juan Pablo Letelier, tras reunirse con un grupo de legisladores peruanos.

“Este es un tema que tiene su espacio, su tiempo, y no ha sido motivo de debate entre nuestros parlamentos; pero no va a condicionar la riquísima agenda de trabajo inteligente que debe haber entre los dos países, por sobre todo la que existe entre ambos parlamentos.”

Recalcó que el tema de la delimitación marítima es algo en que tanto Perú como Chile mantienen diferencias.

“En Chile creemos que el tema está resuelto, en Perú hay una opinión distinta y hoy día eso está en La Haya. Pero ese es un dato y sobre esto no hay mucho más que conversar, existe un procedimiento tal cual se ha adoptado, y que quizás nosotros hubiésemos preferido que no se usara porque pensamos que no hay una controversia.”

En todo caso, precisó que tanto los peruanos como los chilenos tienen otros asuntos sobre los cuales conversar, los mismos que implican mirar con dirección al Asia Pacífico, con intereses estratégicos compartidos.

En torno al tema del armamento adquirido recientemente por Chile, Letelier indicó que ese es un asunto que los chilenos entienden como un mecanismo de reposición de material de la Fuerza Aérea de ese país.

“Nosotros lo entendemos en ese ámbito y no es un tema de discusión en la comisión parlamentaria. Entendemos que hay políticas permanentes de los Estados, pero más que esos temas nos preocupa mucho la proyección de ambos países en conjunto hacia el siglo XXI.”

En ese sentido, precisó que la intención es tener una agenda inteligente sobre los temas que pueden unir a Perú y Chile.

“Las relaciones entre Chile y Perú son permanentes, seremos vecinos siempre, tenemos diferencias en los temas de delimitación marítima y hay un espacio donde eso se va a resolver. Algunos medios de comunicación querrán vincular este asunto a una política permanente de reposición de armamento, pero nosotros no lo relacionamos.”

Por el contrario, recordó que los principales problemas de la humanidad en la actualidad están relacionados con cambio climático, con recursos hídricos, pobreza, el flagelo del narcotráfico y el crimen organizado. “Los parlamentarios de Perú y Chile estamos preocupados por estos temas.”

En torno al asunto energético, el parlamentario recordó que existe un estudio que se realiza a través del PNUD, referido a sentar las bases para lograr la interconexión energética entre Chile, Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador.

"La conclusión de este estudio es muy importante, porque va a establecer las bases sobre cuáles serán los incentivos económicos para hacer esto viable. Para Chile es de tremendo interés avanzar en una mayor integración física en lo que es distribución y generación eléctrica en Sudamérica."

4. RPP – lunes 18 de mayo de 2009 – sección política

#### Colombia pide acceso a memoria presentada por Perú en La Haya

El Gobierno colombiano por razones "académicas" pidió acceso a la demanda que presentó Perú contra Chile en marzo pasado ante La Haya por un litigio fronterizo, confirmó hoy el canciller colombiano, Jaime Bermúdez, quien recordó que su país tiene un desacuerdo marítimo con Nicaragua.

El canciller indicó en conferencia de prensa junto a su homólogo chileno, Mariano Fernández, que el interés por conocer esa memoria presentada ante la Corte Internacional de Justicia es "meramente académico frente a la documentación que existe".

"El interés es conocer los argumentos y posiciones que los distintos países ponen en consideración de la Corte para nosotros poder aprender y conocer también que argumentación existe, que líneas argumentativas se están desarrollando", dijo.

Bermúdez recordó que Colombia tiene un caso pendiente en la Corte Internacional de Justicia en La Haya por un litigio marítimo con Nicaragua y de ahí el interés de conocer los detalles de la demanda peruana contra Chile.

"No existe ningún interés distinto y nuestra posición es de respeto y aprecio por cada uno de los dos países, y por supuesto la aspiración de un país hermano a que este tema se solucione en la debida forma para los dos países", agregó.

Perú sostiene que la línea divisoria con Chile parte del punto en la orilla del mar denominado Concordia y pide a la Corte que "determine la frontera de acuerdo con el Derecho Internacional".

Lima asegura que la frontera marítima con el país del sur debe ser fijada por una línea equidistante a las costas de los países, y no paralela, ya que considera que esta delimitación actual le resta territorio marítimo.

Por su parte, Chile alega que los límites marítimos bilaterales fueron fijados en tratados suscritos en la década de 1950, que según la posición oficial del Perú, solo son acuerdos pesqueros.

En el litigio entre Colombia y Nicaragua, la Corte Internacional de Justicia de La Haya ratificó a finales de diciembre de 2007 la soberanía de Bogotá sobre el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y desconoció la existencia de una frontera marítima en el meridiano 82, por lo que ahora se deberán definir esos límites.

5. El Peruano – miércoles 20 de mayo de 2009 – sección política

#### Defensa legal del TLC con Chile está muy avanzada

La defensa del Estado frente a la demanda de inconstitucionalidad contra el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Chile "está muy avanzada" y será presentada este 25 del mayo, señaló el jurista Javier Alva Orlandini, integrante del equipo jurídico convocado para este caso.

Refirió que en la contestación se precisará claramente la carencia de argumentos de la demanda planteada por un grupo de congresistas contra el acuerdo comercial del Perú con Chile.

"Estamos trabajando y (la contestación) está muy avanzada y tendremos listo el documento el 25 de mayo", comentó a la Agencia Andina.

#### Sustentación oral

Tras excusarse de brindar mayores detalles sobre el contenido del mencionado documento, explicó que será el Tribunal Constitucional el que señale día y hora para la vista de la causa.

Estimó que la sustentación oral se llevará a cabo en un lapso de 30 días, es decir, en junio.

El equipo de defensa del Estado se encuentra conformado por los juristas Javier Alva Orlandini, Walter Gutiérrez y Ernesto Blume; mientras que el de los demandantes por Alberto Borea y Vladimir Paz de la Barra.

La demanda carece de argumentos, resaltó Alva, al tiempo de señalar que el trabajo del equipo de defensa del Estado continúa adelante.

#### Datos

Según los demandantes, 40 de congresistas integrantes de las bancadas de la oposición, el Congreso debió aprobar la puesta en vigencia de dicho acuerdo comercial.

Para el Poder Ejecutivo, el Tratado suscrito con Chile que entró en vigencia el pasado primero de marzo, está revestido de la mayor constitucionalidad y el Tribunal Constitucional verificará que este acuerdo cumplió con el trámite correspondiente de aprobación.

6. Agencia Andina – jueves 21 de mayo de 2009 – sección política

#### **Ecuador no ha tomado parte en el diferendo marítimo Perú- Chile, subrayan**

Ecuador no ha tomado partido en el diferendo marítimo entre Perú y Chile, ni es parte interviniente en esa controversia que se ventila en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, dijo hoy el embajador de Quito en Lima, Diego Ribadeneira.

Ecuador es "independiente y no apoya la posición de ninguno de los (dos) países, como algunas versiones de prensa empezaron a circular, interpretando erróneamente las declaraciones del canciller Fander Falconí", declaró a la Agencia de Noticias Andina.

Sostuvo que el comunicado emitido en la víspera por la Cancillería de Ecuador es "bastante claro" y habla de la independencia de Ecuador en el tema entre Perú y Chile.

¿Pero algunos piensan que Ecuador sería parte interviniente en el proceso?, se le consultó al embajador, a lo que respondió: "No lo es. Definitivamente no lo es."

Ribadeneira ratificó el respeto de Ecuador hacia las acciones autónomas que puedan adoptar otros países para dirimir sus diferencias en instancias internacionales como la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

El embajador norteño precisó también que entre Ecuador y Perú "no hay problema pendiente alguno, todos los temas están resueltos" y la prioridad de los gobiernos de los presidentes Rafael Correa y Alan García es el proceso de integración.

"Ecuador y Perú no tienen pendiente ningún asunto de límites, ni en la parte territorial ni en el área marítima, es decir, todo está solucionado."

Resaltó, no obstante, que Ecuador podría ser eventualmente consultado, llamado o convocado por la Corte de La Haya, por ser parte de los convenios del Pacífico Sur.

"Ecuador es independiente, respeta el derecho soberano de Perú de acudir a la Corte de Justicia de La Haya y de Chile, de contestar a esa demanda."

Ayer, la Cancillería de Ecuador reafirmó, a través de un comunicado, su posición de "independencia" frente a la demanda que presentó Perú contra Chile en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, en enero del año pasado, para establecer el límite marítimo entre los dos países.

La respuesta ecuatoriana surgió tras las declaraciones del canciller de Chile, Mariano Fernández, quien equiparó la controversia marítima con Perú a un partido de fútbol y dijo creer que Perú va perdiendo dos a uno, ante un supuesto apoyo de Ecuador hacia su país.

Versiones cablegráficas aseguraban que el canciller ecuatoriano, Fander Falconí, luego de una reunión con Fernández, expresó la disposición de su país a testificar en La Haya a favor de la posición chilena, y que los acuerdos pesqueros de 1954 y 1952 son “tratados de límites”.

El ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaúnde, remarcó que el proceso contencioso entre Perú y Chile en la Corte de La Haya por el diferendo de límites marítimos no involucra a Ecuador ni a ningún otro país.

7. Agencia Andina – jueves 21 de mayo de 2009 – sección política

### **Bolivia no toma partido en controversia marítima Perú-Chile, señala embajador**

El embajador de Bolivia en Perú, Franz Solano, descartó hoy que su gobierno “tome partido” por alguna de las partes en la demanda peruana presentada ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya para fijar el límite marítimo con Chile.

“En principio, no somos parte del proceso y no tomamos partido. Como representante boliviano en Perú, espero que en el marco de la paz, integración y el desarrollo socioeconómico de la región se llegue a un buen acuerdo”, declaró a la Agencia de Noticias Andina.

Agregó que el gobierno de Evo Morales no forma “parte” del contencioso, y cualquier expresión sobre el tema debe quedar, en ese sentido, “como una opinión”.

Solano ratificó, sin embargo, que Bolivia se mantiene como país “con derechos expectativos” en torno a la posibilidad de obtener de Chile un acceso soberano al Océano Pacífico, por territorios que antes de la Guerra del Pacífico pertenecieron a Perú.

Ello debido a que el Tratado de 1929 entre Perú y Chile señala que ninguno de los dos países podrá, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que quedan bajo sus respectivas soberanías.

“Ese tratado se firmó tras la Guerra del Pacífico, y Bolivia fue parte de esa guerra. Y en uno de los párrafos dice que en caso intervenga una tercera potencia, que es Bolivia, Perú deberá ser consultado para tal propósito.”

En previas declaraciones a CPN Radio, Solano destacó “la etapa de acercamiento” entre Bolivia y Chile para abordar una agenda de 13 puntos, que incluye precisamente el acceso soberano al mar como una cuestión de Estado, irrenunciable e imprescriptible para la nación boliviana.

“Chile tiene que pagar esa deuda histórica (...) Acá se necesita la voluntad política de Chile para que diga por dónde va a salir ese acceso soberano de Bolivia hacia las costas del Pacífico”, remarcó.

8. El Comercio – viernes 22 de mayo de 2009 - sección política

### **Chile quiere una relación inteligente con el Perú**

Mientras algunas autoridades y medios de comunicación de Chile intentan involucrar a Ecuador en el diferendo limítrofe marítimo que mantienen Lima y Santiago, la presidenta de dicho país, Michelle Bachelet, prefirió la cautela, y abogó por una relación “normal e inteligente” entre el Perú y Chile.

Durante la denominada cuenta pública a la nación —la última de su mandato que ofreció ayer ante el Congreso de su país—, la gobernante “lamentó profundamente” lo que calificó

como “el cuestionamiento del límite marítimo que hizo el Perú ante la Corte Internacional de Justicia”.

“Chile tiene la razón jurídica frente a la demanda marítima que el Perú interpuso. Nuestro país estará unido en defensa de su soberanía y haremos valer ante la corte los sólidos argumentos jurídicos y de hecho que sustentan nuestra posición”, aseveró la mandataria.

No obstante, mostró la disposición de su país de mantener una buena relación entre ambas naciones.

“A pesar de ello Chile reitera su voluntad de desarrollar una relación normal e inteligente con el Perú mirando al siglo XXI y no al siglo XIX porque eso es bueno para nuestros pueblos, porque eso contribuye al crecimiento y al progreso de ambos países”, precisó Bachelet quien culmina su mandato en marzo del próximo año .

Cabe señalar que la cuenta pública presidencial se realiza en Chile anualmente, en el aniversario del llamado Combate Naval de Iquique, en 1879, uno de los principales enfrentamientos navales de la Guerra del Pacífico, que enfrentó a Chile con el Perú y Bolivia.

#### ANTECEDENTE CERCANO

Recientemente, la cancillería chilena interpretó las declaraciones del canciller ecuatoriano Fander Falconi —sobre su respeto a los acuerdos de 1952 y 1954 suscritos por su país, el Perú y Chile— como un apoyo al planteamiento que hace Santiago, respecto de que ambos documentos corresponden a tratados de límites.

Tras este intento, las autoridades diplomáticas quiteñas se desmarcaron inmediatamente de la intención chilena de involucrarlos en el tema, y la cancillería ecuatoriana emitió un comunicado en el que ratifica su independencia frente a la demanda presentada por el Perú contra Chile ante la corte de La Haya.

Ecuador no ha tomado partido

Ecuador es “independiente y no apoya la posición de ninguno de los países, como algunas versiones de prensa empezaron a circular, interpretando erróneamente las declaraciones del canciller Fander Falconi”, declaró a Andina el embajador de Ecuador en Lima, Diego Ribadeneira.

Sostuvo que el comunicado de la cancillería ecuatoriana es “bastante claro” y habla de la independencia de su país en la controversia entre el Perú y Chile.

#### SE PRECIPITARON

El canciller José Antonio García Belaúnde opinó que Chile se precipitó al considerar que Ecuador habría decidido ser una parte interviniente a su favor en el diferendo. Dijo que fue una estrategia mediática, pero de poco impacto en la corte.

“No porque se haga una estrategia vocinglera la corte tendrá una posición diferente de la que puede estar haciéndose a partir de la memoria peruana. Las cosas no son así. La corte es una institución seria”.

9. La República – viernes 22 de mayo de 2009 - sección política

#### El derecho del mar es un tema del siglo XXI y no del siglo XIX

Tal como lo conocemos, el derecho del mar nace con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, aclaró el canciller José Antonio García Belaunde ante las afirmaciones hechas por la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, en el sentido de que su país “busca desarrollar una relación normal e inteligente con el Perú, mirando al siglo XXI y no al siglo XIX”.

La mandataria chilena se presentó ayer ante el Congreso de su país para hacer el último balance anual de su gobierno y aprovechó la ocasión para hacer una disertación política en favor de la tesis chilena, aprovechando la atención mediática generada por la intervención de otros países de la región en la discusión de un tema que debería ser estrictamente bilateral.

“Como país respetuoso del derecho internacional, haremos valer en la Corte los sólidos argumentos jurídicos y de hecho que sustentan nuestra posición con plena confianza, porque nos asiste la razón jurídica”, dijo durante su discurso.

Bachelet también afirmó que su gobierno “ha lamentado profundamente el cuestionamiento de límites marítimos que hizo el Perú ante la Corte Internacional de Justicia”, en referencia a la demanda presentada por nuestro país ante La Haya para pedir, precisamente, una demarcación inexistente.

Finalmente, Bachelet aseveró que su país estará unido en defensa de su soberanía.

#### Cuestión de siglos

En conversación con este diario, García Belaúnde –máximo representante de nuestra diplomacia– hizo algunas aclaraciones necesarias a las afirmaciones hechas horas antes por la dignataria chilena.

En primer lugar, el canciller peruano se esmeró en recordar que “en el siglo XIX no existía el derecho al mar, pues este es un tema de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, tras la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas de 1982”.

En respuesta a afirmaciones de Bachelet que pretenden hacer quedar a la demanda peruana como anacrónica, García Belaúnde dijo que el siglo XXI es el de los mecanismos de solución pacífica de controversias, como la demanda presentada por el Perú ante La Haya.

“En ese sentido, somos exponentes claros del siglo XXI, que es una apuesta por la paz y la institucionalidad internacional”, recalcó.

Sobre la “relación inteligente” que demandó Bachelet, señaló que la política de cuerdas separadas que ha establecido el Perú para con Chile “es una forma de hacer una relación inteligente, de llevar nuestras diferencias al campo de la solución pacífica y trabajar nuestras afinidades”.

El canciller afirmó, además, que Chile se precipitó al considerar que Ecuador intervendría a su favor en el diferendo marítimo. Sin embargo, dijo, este sigue siendo un proceso entre los dos países.

“Se trató de una estrategia mediática para tratar de hacer intervenir a Ecuador en el proceso, pero eso tiene poco o ningún impacto en la Corte; y si lo tuviese, diría que sería negativo porque la Corte es muy celosa de que los procesos deben llevarse seriamente”, expresó.

Finalmente, se mostró confiado en que el tema del diferendo marítimo no sea parte de la campaña electoral que vive el país del sur.

#### Bolivia no toma partido en el diferendo

Franz Solano, embajador de Bolivia en Perú, explicó que en principio su país no forma parte del proceso que llevan Perú y Chile ante la Corte de La Haya por la definición del límite marítimo entre ambos, por lo que Bolivia no toma partido por ninguno de los dos países vecinos involucrados en la demanda.

En este sentido, precisó que las declaraciones del gobierno de Evo Morales sobre el tema, al no formar parte del litigio, deben ser tomadas como una opinión.

El diplomático también señaló que Bolivia se mantiene como un país con “derechos expectantes” en torno a la posibilidad de obtener de Chile una salida soberana hacia el Océano Pacífico por territorios que anteriormente le pertenecían a Perú. En esa línea, confirmó que este será uno de los 13 puntos de la agenda que abordarán Chile y Bolivia.

Por otro lado, Solano sostuvo que Bolivia espera que Perú decida la revocatoria del asilo y refugio que le concedió a tres ex ministros bolivianos tras revisar los dos tomos en los que se detallan los cargos por los que son procesados.

Recalcó que los ex ministros son fugitivos de la justicia, porque escaparon para no enfrentar acusaciones, y reiteró que no se puede dar este beneficio a quienes cometieron crímenes considerados de lesa humanidad por el derecho internacional.

10. Agencia Andina – jueves 14 de mayo de 2009 - sección política

### **Brasil aplaude que Perú apele vía jurídica en La Haya para resolver diferencias**

Brasil siempre apoyará que los países solucionen sus diferencias de manera pacífica, y en ese sentido, “aplaude” la decisión de Perú de ir a la Corte de La Haya para solucionar sus diferencias, dijo hoy su embajador en Lima Jorge D’ Escragolle Taunay.

El diplomático señaló que será la corte internacional y no las declaraciones periodísticas la que decidan quién tiene la razón en el diferendo marítimo entre Perú y Chile, por lo que “no creo que sirva” que se esté fijando posición sobre el fondo del diferendo.

“La posición del gobierno de Brasil es siempre a favor de soluciones pacíficas, negociadas y legales. Aplaudimos la idea del Perú de ir a la Corte de la Haya, ese es el camino, la corte internacional”, declaró a RPP Noticias.

“En cuanto al diferendo –agregó- no creo que sirva de alguna cosa anunciar posiciones porque es la Corte de la Haya la que decide, con base jurídica y con base en los hechos que serán presentados, y no en base a lo que se declara en los periódicos”.

Perú acudió a la Corte de la Haya para que se fije la frontera marítima entre ambos países, aun no definida en un tratado de límites; aunque Chile apela a acuerdos de 1952 y 1954 que regulan las actividades pesqueras para sostener que no hay temas pendientes.

El canciller de Chile, Mariano Fernández, dijo esta semana que con el respaldo obtenido de Ecuador, Perú perdía dos a uno en la controversia jurídica.

El ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador informó en un comunicado que ese país mantiene su total independencia en esa controversia y dijo que si es convocado por la Corte, en su momento evaluará de acuerdo a sus intereses.

La amazonía no es un parque temático

De otro lado, el embajador brasileño habló sobre la experiencia de su país con respecto al desarrollo de su amazonía, considerando que Brasil es la nación con mayor extensión de selva en el continente, y dijo que esa zona no puede ser considerada solo como un "parque temático" al que solo asisten turistas.

Es también es un polo de desarrollo, pero sustentable, para el beneficio de sus propios pobladores.

“No es que queremos la amazonía que sirva de parque temático para que vengan turistas, en la amazonía vive gente que quiere progresar, que quiere desarrollarse; la idea es hacer el desarrollo de manera sustentable, eso no siempre es fácil, pero se está haciendo y se está caminando para eso”, señaló.

D’ Escragolle dijo, sin opinar sobre temas internos, que resulta positivo que el gobierno peruano haya establecido una comisión de diálogo con sus comunidades nativas, para lograr consensos de desarrollo.

Dijo que así sucede en Brasil, donde los acuerdos se logran a través del diálogo, pero las diferencias son resueltas por el supremo tribunal.

11. RPP – viernes 22 de mayo de 2009 - sección política

### **Bolivia niega que crisis con Perú se deba a problemas con Alan García**

El vicescanciller de Bolivia, Hugo Fernández, aseguró hoy que la crisis con Perú por dar asilo a tres ex ministros bolivianos reclamados por la Justicia de La Paz no se debe a un problema personal con el presidente peruano Alan García.

"Perú no debe sobrereaccionar al pensar que esto es un asunto personal con el presidente Alan García", señaló Fernández en rueda de prensa durante su visita a Moscú.

El alto funcionario boliviano subrayó que "el presidente (Evo) Morales cuando expresa su desagrado por ese asunto está expresando el sentimiento y desagrado de la mayoría del pueblo boliviano".

"Los personajes que han buscado asilo en Perú tienen prontuarios muy grandes relacionados con los hechos que sucedieron en el 2003 y que dieron lugar a la renuncia del presidente Sánchez de Lozada", apuntó

Fernández añadió que Bolivia tiene "motivos suficientes para estar en desacuerdo con esa decisión peruana".

"Respetamos su decisión. Perú está en su derecho soberano de tomar las decisiones que crea conveniente y nosotros también estamos en nuestro derecho soberano de decirle que estamos en desacuerdo", indicó.

El presidente boliviano anunció la pasada semana que estudia demandar a Perú por el asilo que otorgó a mediados de este mes a los ex ministros Mirtha Quevedo (Participación Popular), Javier Torres Goitia (Salud) y Jorge Torres Obleas (Desarrollo Económico).

Estos son tres de los 17 acusados de genocidio junto con el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada por la muerte de más de 60 personas durante la represión de una ola de protestas sociales en octubre de 2003.

El vicescanciller boliviano reconoció que "los procesos judiciales toman su tiempo y que quizás este ha tomado demasiado tiempo también por los esquemas de defensa que utilizan los abogados de los acusados".

Fernández se refería a los recursos legales como la recusación presentada por los abogados del ex ministro boliviano de Gobierno (Interior) Yerko Kukoc, que la Corte Suprema de Justicia desestimó esta semana.

"El juicio contra esas personas seguirá su curso y nosotros estamos esperando la decisión que las autoridades judiciales en este caso", indicó.

También desveló que Bolivia ha remitido "un dossier a las autoridades judiciales peruanas y las que se encargan de los temas de concesión de refugio".

De los imputados por este caso, además de los tres huidos a Perú, se encuentran fuera de Bolivia otros cinco ex ministros y el propio Sánchez de Lozada, quien se refugió en Estados Unidos.

La decisión de Perú creó un conflicto entre los Gobiernos de La Paz y Lima hasta el punto de que Morales advirtió que las relaciones diplomáticas entre ambos países estaban en "alto riesgo"

---

**“Informe Perú”** es un servicio de informaciones sobre Defensa - Fuerza Armada y Relaciones Exteriores de Perú que integra el **“Proyecto Observatorio Chile - Perú - Bolivia”**. Elaborado por el área de Defensa y Reforma Militar del IDL.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar de forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario EL Peruano: [www.elperuano.com.pe](http://www.elperuano.com.pe)

Diario EL Comercio: [www.elcomercio.com.pe](http://www.elcomercio.com.pe)

Diario La República: [www.larepublica.com.pe](http://www.larepublica.com.pe)

Diario Perú 21: [www.peru21.com.pe](http://www.peru21.com.pe)  
Diario Gestión: [www.gestion.com.pe](http://www.gestion.com.pe)  
Agencia de Noticias Andina: [www.andina.com.pe](http://www.andina.com.pe)  
Diario Digital RPP: [www.rpp.com.pe](http://www.rpp.com.pe)  
Revista Caretas: [www.caretas.com.pe](http://www.caretas.com.pe)